

CONCEPCIÓN, 6 de marzo de 2006.-

Nº 180 / VISTOS : la Carta Nro.: 009/2006, de 13 de febrero pasado, de la Escuela de Conductores "Sercap Profesionales Ltda.", por la que se envía documentos de un nuevo vehículo a utilizar para la práctica de conducción tipo "B" en la Comuna; los antecedentes adjuntos; el Oficio. Nº 257, de esta fecha, de la Dirección de Tránsito; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6 y 18 del Decreto Supremo 39, de 20 de marzo de 1985, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; lo establecido en el artículo 31 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Autorízase a la **ESCUELA DE CONDUCTORES "SERCAP PROFESIONALES LTDA."**, para incorporar a la práctica de conducción tipo "B" un nuevo vehículo, cuyas características son las siguientes:

TIPO DE VEHÍCULO	:	Automóvil
MARCA	:	Chevrolet
MODELO	:	Corsa 1.6
Nº MOTOR	:	7H5000718
COLOR	:	Blanco
AÑO	:	2002
PLACA PATENTE	:	VJ-1483

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Tránsito
- Señor Director de Inspección Municipal
- Sres. Sercap Profesionales Ltda.: Freire Nº 1062 interior
- Archivo

MLE/plm.-